

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 ptas.— Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ENVÍOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

CONFERENCIA DE FABRA RIBAS

Actitud del Partido Socialista ante los problemas actuales.

Antonio Fabra Ribas, nuestro culto camarada, que tan excelente labor educativa está haciendo en este viaje suyo a España, pronunció ayer en la Escuela Nueva la conferencia anunciada, ante un público muy numeroso.

Hizo la presentación del orador el compañero Martínez Ponce, secretario de la Escuela Nueva, quien anunció que la conferencia de Fabra Ribas era la inaugural de una serie de ellas, tendientes a dar una solución socialista a los problemas nacionales.

Fabra Ribas empezó diciendo que la conferencia sería una síntesis de las ocho que había pronunciado en Barcelona. La síntesis de sus principales puntos está en la exposición de lo que debería ser el Partido Socialista en los presentes momentos.

Hay que tener en cuenta la naturaleza particular de España. El Partido Socialista Español defiende principios definidos y aceptados por los Partidos Socialistas de todos los países. Pero ¿cómo Partido Socialista está influido por el medio en que se desenvuelve y tiene modalidades que lo caracterizan. En los países democráticos participan de las ventajas de la democracia, y en los países que no lo son, de los defectos del régimen.

Refiriéndose a España, se remontó Fabra Ribas al descubrimiento de América, como origen de nuestra desgracia. Llevamos a América nuestros elementos de civilización: la religión, el ejército, imponiendo el régimen del vencedor, como atestiguan el padre Las Casas. Y se desprendieron tres consecuencias principales: España volvió la espalda a Europa; cerró sus fronteras a las corrientes filosóficas, políticas y económicas que de Europa venían y clavó la rueda de la fortuna del progreso. Se empezó a traer oro de América, vióse en esto el origen del engrandecimiento y se descuidaron las riquezas naturales. ¡Fatal error!

En 1808, las colonias españolas de América aprovecharon la invasión francesa para emanciparse, y nos devolvieron los Italia y los militares que habíamos mandado allí. Tuvimos que quedarnos con las penurias de los dos ejércitos, el nacional y el colonial. Y así, en 1914, nos encontramos con menos ejército y con más oficiales, jefes y generales que la nación más militarista y la que tiene menos ejército; la que tiene más dinero y menos religión; más paternalismo vicioso y menos representación verdadera del pueblo en el Parlamento.

España está en plena civilización católica. Apenas ha llegado a conocerse aquí la civilización racionalista. Nuestras clases alta y media tienen particularidades distintas de las otras de Europa. Estamos en la época feudal. Las clases medias, preocupadas de los asuntos coloniales, no han hecho vida inferior y han descuidado su misión civilizadora. Y al proletariado español ha tenido que desempeñar la misión más enorme y más difícil de todos los proletariados europeos. De aquí nace la misión que nuestro Partido Socialista está llamado a cumplir.

La civilización racionalista, en cuya plenitud está hoy Europa, culmina en la civilización socialista. El Socialismo científico, que no es el Socialismo utópico, es consecuencia de los descubrimientos científicos en todos los órdenes: los tres grandes descubrimientos del siglo pasado, la transformación de la materia, las funciones de la energía; su aplicación a la vida, cooperaron al fundamento sustancial del Socialismo. Más tarde, el descubrimiento de la célula dió un golpe de muerte a los principios individualistas. La teoría darwiniana de la transformación de las especies fué la derrota de la teoría creacionista, completada por Lamarck, al determinar la influencia del medio en la transformación de las especies.

Examinó Fabra la teoría de Comte y de Spencer para venir a parar en la del materialismo histórico, de Marx, que fué luego desmoronada y embellecida por jefes, pues el materialismo no es cuestión de estómago, sino que influyen en él los idealismos del cerebro y los sentimientos del corazón.

Explicó el conferenciante la formación del movimiento obrero inglés, su carácter obrerista y manualista, las dificultades del Socialismo para ganar a la clase trabajadora. Las necesidades de la guerra han obligado a la organización obrera a participar en la gobernanza del Estado, y ha visto que no tenía la preparación suficiente para esta función. Entonces se ha adoptado en Inglaterra una nueva constitución orgánica, dando intervención en los Comités a los elementos intelectuales. Cuando terminó la guerra, la clase obrera inglesa ocupará el Poder, si las condiciones son propicias para pasar al régimen colectivista. Si no lo son, la clase obrera irá a Roma por todo, y conquistará el Poder para implantar el colectivismo.

La caridad infantil

No ha podido ser más oportuno el descubrimiento de las vergüenzas, de los crímenes de la Inclusa de Madrid. Cuando el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial proclama el fracaso de todo un sistema caritativo, salen por esas calles bandadas de alegres muchachas y ex muchachas, disfrazadas de majas, postulando en nombre de esa caridad fracasada y asesina.

Todos los años, con motivo de la vergonzosa fiesta de la flor, hemos emitido conceptos contrarios a esa farsa en que se organiza la explotación de la lujuria en beneficio de los tuberculosos. Este año, hoy, no podemos escribir con serenidad un comentario a esa «fiesta»: una amargura inefable, una indignación que turba nuestras facultades nos impiden escribir, induciéndonos a llorar de dolor y a oripiar los puños de ira.

He aquí la nota enviada a la prensa: «Ayer se reunió el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, con asistencia del vicepresidente de la Diputación y de los diputados visitantes, para escuchar la lectura de una Memoria redactada por los médicos de la Inclusa, y esta lectura ha producido en todos los presentes la misma indignación, mezclada de dolorosa vergüenza, que seguramente sentirán cuantos lean estos datos referentes al estado de salubridad de la Inclusa y a la mortalidad de los niños en ella recogidos.

Baste decir que de los niños que ingresan en este establecimiento benéfico se mueren más de la mitad en los dos primeros meses de la vida (en esa edad la mortalidad en la población es sólo del 16 por 100). Y de los niños que ingresan para su crianza con biberón se mueren todos.

Con estos hechos brutales, basta. No necesitan comentarios. Pero es preciso, imperiosamente, un remedio pronto y eficaz. El problema es muy complejo por ser muy variados los factores que lo integran y su solución ha de ser examinada con serenidad y energía por quienes puedan y deban intentarla.

Pero nosotros juzgamos necesario que el público sepa estas cosas, para no compartir la responsabilidad de lo que viene ocurriendo y para que el vecindario ayude y colabore con los Poderes públicos para poner remedio a esta gran vergüenza con la eficacia y la prontitud necesarias.— Enrique de Isla, Ortiz de la Torre, Francisco Huertas, Juan Madinabeitia, Gregorio Marañón, Juan Bravo, José Goyanes, Pérez Valdés, Germán Astia, García Peláez, V. Celada, Palacios, Martín Muñoz, José Covisa, Adolfo de Castro, Bravo y Frías, R. de la Mata, López Durán, Miguel Páges, Luis Castillo, F. Vigneras, F. Rozabat, A. Muñoz Hierro, J. Botella, M. Medina, Sáinz de Aja, Laureano Olivares, Mañueco, Isidro Covisa, Sandoval, etcétera, etcétera.

Según otros datos que se han hecho públicos, y que son oficiales, el año pasado ingresaron en la Inclusa 1.184 niños; y murieron 1.084; o sea más del 97 por 100.

¿Qué comentario podría ponerse a esto? Querría uno que la responsabilidad de esos mil y pico de infanticidios en un año recayese en una sola cabeza para rebajarla de un golpe. Es la mejor demostración de la repugnante inmoralidad de todo un régimen, de la criminal indiferencia que siente la clase de los poderosos hacia la clase de los desposeídos, de la odiosa pasividad de los administradores de la Beneficencia ante la complicada organización del Estado, de la corrupción, del asesinato sistemático de los hijos de los más pobres.

No olvidemos que sobre la Inclusa vela una junta de damas linajudas y católicas, contra la cual se han estrellado siempre muchas reclamaciones. Esas damas, que saben esto que hoy se descubre? ¿No sienten en sus entrañas instintos maternales, ni siquiera humanos?

Mientras vamos publicando, a medida que lo reducido de nuestra hoja lo permite, cuanto se conoce sobre esta vergüenza, limitemosnos a exigir que, sin pérdida de un minuto, se ponga fin a esos infanticidios organizados oficialmente, y se empiece a depurar responsabilidades DE VERDAD.

Pondremos toda nuestra alma en esta cuestión.

Mitin importante

El Grupo Socialista de Dependientes de Comercio va a intervenir por vez primera en la campaña por el abaratamiento de las subsistencias, y a este objeto ha organizado un mitin, primero de la serie, que se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo, mañana, domingo, a las diez de la noche.

En este acto, cada uno de los oradores analizará las causas a que la carestía obedece en su respectivo gremio, y uno de los diputados socialistas recogerá y analizará las manifestaciones expuestas.

¡Acudid al mitin!

Los obreros de las fábricas militares

Firmada por los Sres. Torres Beñeta, Lazaaga, Salas, Senante, Bernar, Zancada y Tarsazona se ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de reformas militares:

«Pertenece a la organización obrera, con carácter permanente, formando organismos militares independientes, el actual personal militar de armeros, herradores, forjadores, ajustadores, aliteros, guarnicioneros y maestros de obras militares.

El personal hoy existente, e igualmente los que ingresen en dichos organismos, tendrán, según la asignación que por los sueldos que disfrutaban les correspondía, los mismos derechos y goces activos y pasivos, respectivamente, que disfrutaban la oficialidad o las clases de tropa del ejército.»

EL ESPIONAJE ALEMÁN

Declara un policía.—Información.— Sin dinero no se puede usar a los espías.

BARCELONA, 14.—El juez especial ha tomado declaración al inspector de policía D. Ramón Bellés, declaración que ha durado dos horas y media.

Dícese que las declaraciones del Sr. Bellés contienen importantes revelaciones, que esclarecen bastante el curso del suceso.

Bravo Portillo ha nombrado, para que le represente, al procurador D. José de Ramón.

La Redacción de Solidaridad Obrera se está procurando una amplia información de acusaciones contra Bravo Portillo, por diferentes conceptos, para aportarla al sumario.

En representación de Solidaridad Obrera comparecieron ante el juez, para ejercer la acción popular, el letrado D. Ramón Aguiló y el procurador D. Enrique Miracle.

Sin duda para dar valor a las apreciaciones de Marcelino Domingo, el Sr. Echavari ha dictado una providencia, según la cual les tendrá por comparecidos si prestan una fianza metálica de 5.000 pesetas.

¿La revolución en Austria?

AMSTERDAM, 15.—Según un despacho de Maestrich, informaciones de la frontera alemana anuncian que ha estallado la revolución en Austria, y que la situación en Viena es muy seria.

Relacionados con este mismo asunto circulan rumores en esta Bolsa, aunque es imposible obtener detalles concretos y seguros.—Radio.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos para continuar el estudio de los que han de regir el año 1919.

Prende el alcalde elevar los ingresos y gastos, de 30 millones, a 44.409.709 63 pesetas.

La huelga de cocheros

Signe su curso este movimiento, que cada día gana mayores simpatías en la opinión pública.

A pesar de las amenazas de los patronos, de que disponían de esquirolos para el servicio, no ha salido ninguna cochera ocupada por esta clase de sujetos.

Tampoco se han atrevido a realizar las prácticas de enseñanza a los esquirolos que habían de celebrarse en la Castellana.

Todo esto da idea del fracaso que los patronos están obteniendo en todas sus tentativas para restablecer el servicio.

La actitud de los huelguistas es cada vez de mayor serenidad y seguridad en el triunfo. La negativa de los patronos a acceder en absoluto a las justas demandas de los obreros ni atomiza a éstos ni les hará cambiar de actitud, a pesar de la conducta del alcalde, que, digase lo que se diga, no se ha enterado de que en este pleito hay que contar con el factor obrero.

La mejor demostración de que la Sociedad de cocheros sigue decididamente el camino que se ha trazado es que mañana la huelga se ampliará a otras cuatro calles. Y el espíritu de los huelguistas es más admirable cada día.

El público se va dando cuenta de que en Madrid el servicio público de cocheros es una verdadera vergüenza, y que en el actual estado de cosas las dos víctimas son el público y los cocheros. La enorme influencia que en el Ayuntamiento han tenido siempre y siguen teniendo los patronos de cocheros es la causa de lo que ocurre y de que se cometan delitos como el denunciado ayer en la sesión municipal, y del que en otro lugar de este número nos ocupamos.

Los obreros de las fábricas militares

Firmada por los Sres. Torres Beñeta, Lazaaga, Salas, Senante, Bernar, Zancada y Tarsazona se ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de reformas militares:

«Pertenece a la organización obrera, con carácter permanente, formando organismos militares independientes, el actual personal militar de armeros, herradores, forjadores, ajustadores, aliteros, guarnicioneros y maestros de obras militares.

El personal hoy existente, e igualmente los que ingresen en dichos organismos, tendrán, según la asignación que por los sueldos que disfrutaban les correspondía, los mismos derechos y goces activos y pasivos, respectivamente, que disfrutaban la oficialidad o las clases de tropa del ejército.»

EL ESPIONAJE ALEMÁN

Declara un policía.—Información.— Sin dinero no se puede usar a los espías.

BARCELONA, 14.—El juez especial ha tomado declaración al inspector de policía D. Ramón Bellés, declaración que ha durado dos horas y media.

Dícese que las declaraciones del Sr. Bellés contienen importantes revelaciones, que esclarecen bastante el curso del suceso.

Bravo Portillo ha nombrado, para que le represente, al procurador D. José de Ramón.

La Redacción de Solidaridad Obrera se está procurando una amplia información de acusaciones contra Bravo Portillo, por diferentes conceptos, para aportarla al sumario.

En representación de Solidaridad Obrera comparecieron ante el juez, para ejercer la acción popular, el letrado D. Ramón Aguiló y el procurador D. Enrique Miracle.

Sin duda para dar valor a las apreciaciones de Marcelino Domingo, el Sr. Echavari ha dictado una providencia, según la cual les tendrá por comparecidos si prestan una fianza metálica de 5.000 pesetas.

¿La revolución en Austria?

AMSTERDAM, 15.—Según un despacho de Maestrich, informaciones de la frontera alemana anuncian que ha estallado la revolución en Austria, y que la situación en Viena es muy seria.

Relacionados con este mismo asunto circulan rumores en esta Bolsa, aunque es imposible obtener detalles concretos y seguros.—Radio.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos para continuar el estudio de los que han de regir el año 1919.

Prende el alcalde elevar los ingresos y gastos, de 30 millones, a 44.409.709 63 pesetas.

La huelga de cocheros

Signe su curso este movimiento, que cada día gana mayores simpatías en la opinión pública.

A pesar de las amenazas de los patronos, de que disponían de esquirolos para el servicio, no ha salido ninguna cochera ocupada por esta clase de sujetos.

Tampoco se han atrevido a realizar las prácticas de enseñanza a los esquirolos que habían de celebrarse en la Castellana.

Todo esto da idea del fracaso que los patronos están obteniendo en todas sus tentativas para restablecer el servicio.

La actitud de los huelguistas es cada vez de mayor serenidad y seguridad en el triunfo. La negativa de los patronos a acceder en absoluto a las justas demandas de los obreros ni atomiza a éstos ni les hará cambiar de actitud, a pesar de la conducta del alcalde, que, digase lo que se diga, no se ha enterado de que en este pleito hay que contar con el factor obrero.

La mejor demostración de que la Sociedad de cocheros sigue decididamente el camino que se ha trazado es que mañana la huelga se ampliará a otras cuatro calles. Y el espíritu de los huelguistas es más admirable cada día.

El público se va dando cuenta de que en Madrid el servicio público de cocheros es una verdadera vergüenza, y que en el actual estado de cosas las dos víctimas son el público y los cocheros. La enorme influencia que en el Ayuntamiento han tenido siempre y siguen teniendo los patronos de cocheros es la causa de lo que ocurre y de que se cometan delitos como el denunciado ayer en la sesión municipal, y del que en otro lugar de este número nos ocupamos.

LA OBRA DE CIERVA EN YECLA IMPERA LA INQUISICION

Interpelación de Francisco Largo Caballero

En la sesión celebrada el jueves, 13, en el Congreso nuestro querido compañero Largo Caballero puso sobre la mesa de discusión el cuerpo repugnante del caciquismo clerical en Yecla.

El señor LARGO CABALLERO: Sintiéndolo mucho, por la molestia que pueda ocasionar a la Cámara, a los señores ministros y al señor presidente, no tengo más remedio que cumplir el deber que nuestros electores nos han impuesto, ya que en punto a notación del cumplimiento del deber deseamos que nadie nos sobrepase.

Había allí ilegal y arbitrariamente presos dos ciudadanos, a cuyo nombre, porque ellos no saben escribir, ni periodista compañero de prisión extendió y firmó una instancia que el director del penal permitió llegar al fiscal de la Audiencia, en virtud de la cual el fiscal ordenó inmediatamente la libertad de los reclusos, lo cual quiere decir que no estaban muy legitimamente ni muy justamente en la cárcel.

Hay más todavía. A ese director de aquella cárcel se le está incoando un expediente administrativo, y no precisamente por un empleo del Cuerpo, sino por ese juez a que me refiero, que es el enemigo personal del director, y que en esta cuestión es juez y parte.

El juez a que estoy haciendo referencia, en vez de ser juez, debía ser juzgado, porque no tiene fuerza moral ni autoridad ninguna para poder ser juez ni de Yecla ni de ningún sitio.

El señor LARGO CABALLERO: Yo lo único que puedo decir, contestando a la actitud de algún señor diputado que movía mucho las manos y preguntaba «¿Qué es eso?», es que nosotros, si alguna virtud tenemos, es la de la perseverancia en los propósitos, y por nada ni por nadie retrocedemos.

Decía yo antes, señor ministro, que estaba enterado de este asunto, que he visto el expediente instruido a ese juez, que tengo aquí un documento que demuestra que es verdad lo que yo he dicho, y tengo otro documento que acredita también lo que he expuesto. Este señor juez...

El señor LARGO CABALLERO: Yo lo único que puedo decir, contestando a la actitud de algún señor diputado que movía mucho las manos y preguntaba «¿Qué es eso?», es que nosotros, si alguna virtud tenemos, es la de la perseverancia en los propósitos, y por nada ni por nadie retrocedemos.

El señor PRESIDENTE: Espere su señoría; ya ha pedido la palabra y en su oportunidad se la daré.

El señor LARGO CABALLERO: Lo que yo puedo decir, y lo sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, es que algunos de esos obreros no pueden volver a Yecla, que tienen que estar en Madrid, porque cuando han ido allí elementos que son de la política que antes decían buscar pretextos para tener cuestiones con ellos que den motivo a meterlos en la cárcel.

Lo único que ruego es que, si es posible, se averigüen estos hechos, que, si hay motivo—cuidado que no pido injusticias—, ese juez desaparezca de allí, porque tengo la convicción de que, mientras esté en Yecla, no habrá tranquilidad en el pueblo; que todos los ciudadanos, no cometiendo delito ni falta alguna, puedan discutir por la localidad, puedan reunirse en la Casa del Pueblo y puedan hacer lo que todos los ciudadanos, no cometiendo delito ni falta alguna, limito exclusivamente al cumplimiento de su deber. Es una advertencia que yo hago a su señoría.

Yo sentiría mucho que por no hacer caso, tal vez por tener que practicar alguna solidaridad de compañerismo en política, su señoría no pueda hacer lo que acaso desea realizar, y que el día de mañana lo tengamos que sentir todos, porque nosotros lo queremos que ocurra nada en Yecla, pero hubiera ocurrido.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó prometiendo enterarse, y Largo Caballero replicó en la siguiente forma:

El señor LARGO CABALLERO: Señor ministro de Gracia y Justicia, yo nunca he podido pedir a su señoría que, sin información previa, sin enterarse de nada, sólo por reclamarlo yo, trasladé al juez de Yecla, me parece que he dicho, y si no ha resultado de una manera clara será por mi defectuosa manera de expresarme, que lo que deseo es que su señoría procure enterarse bien y que proceda con arreglo a justicia; nada más. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Se hará justicia.) Dada mi modestia y mi falta de condiciones, no iba yo a pedir una cosa imposible, absurda.

Yo he hecho aquí determinadas afirmaciones, no obstante no haber estado presente, porque comprenderá su señoría que, si cada vez que traemos aquí una denuncia, se nos exigiera un testimonio de presencia, sería imposible; eso no se exige absolutamente a nadie. Nosotros tenemos que hacer eso aquí de las protestas, de las reclamaciones de los ciudadanos que se consideran arbitrariamente tratados. (El Sr. Codorniu: Para eso hay que limitarse a pedir que se entere el señor ministro de Gracia y Justicia.—El Sr. Prieto: Pero, ¿no hay un ministro encargado de contestar? Rumores.—El Sr. Cierva: ¿Y qué tiene que ver eso? ¿Es acaso su señoría el presidente?—El Sr. Sabarrit: Destilará Murcia entera por aquí.) Ya veremos, Sr. Cierva...

El señor PRESIDENTE: Señor Largo Caballero: Haga su señoría el favor de atender a la Presidencia y dirigirse al Gobierno. (El señor Sabarrit pronuncia palabras que no se perciben.) Señor Sabarrit, llamo a su señoría al orden. ¿Buen modo de ayudar a la Presidencia para que pueda mantener el orden?

Continúe el Sr. Largo Caballero. El señor LARGO CABALLERO: Yo no tengo la culpa de que mis manifestaciones, hechas al Gobierno, puedan haber molestado a algunos elementos de la Cámara; lo único que puedo decir, contestando a la actitud del señor Cierva...

El señor PRESIDENTE: Señor Largo Caballero, deje su señoría eso, que ahora no es posible. El señor LARGO CABALLERO: Yo lo único que puedo decir, contestando a la actitud de algún señor diputado que movía mucho las manos y preguntaba «¿Qué es eso?», es que nosotros, si alguna virtud tenemos, es la de la perseverancia en los propósitos, y por nada ni por nadie retrocedemos.

El señor LARGO CABALLERO: Yo lo único que puedo decir, contestando a la actitud de algún señor diputado que movía mucho las manos y preguntaba «¿Qué es eso?», es que nosotros, si alguna virtud tenemos, es la de la perseverancia en los propósitos, y por nada ni por nadie retrocedemos.

Decía yo antes, señor ministro, que estaba enterado de este asunto, que he visto el expediente instruido a ese juez, que tengo aquí un documento que demuestra que es verdad lo que yo he dicho, y tengo otro documento que acredita también lo que he expuesto. Este señor juez...

El señor PRESIDENTE: Señor Largo Caballero, el día que trate su señoría en una interpelación de este particular, ¿qué va a decir si ahora lo dice todo y lo lee todo?

El señor LARGO CABALLERO: Señor presidente, conste que yo no quiero que su señoría se moleste, ni ningún otro señor diputado. El señor PRESIDENTE: Yo no me molesto. El señor LARGO CABALLERO: Pero yo no soy tampoco hombre que por ninguna razón permita que se trate con desigualdad a los señores diputados. Yo soy muy modesto, mis condiciones son muy escasas, pero tengo mi poquito de dignidad, y yo he visto aquí a señores diputados, ex ministros, desde esos bancos (Señalando los de la minoría conservadora), estar cerca de una hora para hacer una pregunta, y su señoría no dijo una palabra. (Varios señores diputados de la minoría conservadora: Aquí, no.) En esos bancos (Protestas en los conservadores.—El Sr. Besteiro: Porque les obligaban a decir la verdad), y me parece que no deben establecerse diferencias entre los señores diputados.

Sin embargo, como este asunto y otros parecidos a éste han de venir a la Cámara, ha de tratarse en ella, se han de leer documentos y de todo esto nosotros hemos de hablar, no tengo inconveniente en facilitar el que inmediatamente se entre en la interpelación sobre los ferroviarios y leere estos documentos en otra ocasión. Pero conste que están aquí para probar que yo he dicho la verdad, que este juez no ha cumplido con su deber en otras partes, y que se le ha llevado a Yecla solamente para hacer la política del Sr. Cierva. (Rumores en la minoría cervista.)

El señor PRESIDENTE: Señor Largo Caballero, el día que trate su señoría en una interpelación de este particular, ¿qué va a decir si ahora lo dice todo y lo lee todo?

El señor LARGO CABALLERO: Señor presidente, conste que yo no quiero que su señoría se moleste, ni ningún otro señor diputado. El señor PRESIDENTE: Yo no me molesto. El señor LARGO CABALLERO: Pero yo no soy tampoco hombre que por ninguna razón permita que se trate con desigualdad a los señores diputados. Yo soy muy modesto, mis condiciones son muy escasas, pero tengo mi poquito de dignidad, y yo he visto aquí a señores diputados, ex ministros, desde esos bancos (Señalando los de la minoría conservadora), estar cerca de una hora para hacer una pregunta, y su señoría no dijo una palabra. (Varios señores diputados de la minoría conservadora: Aquí, no.) En esos bancos (Protestas en los conservadores.—El Sr. Besteiro: Porque les obligaban a decir la verdad), y me parece que no deben establecerse diferencias entre los señores diputados.

Sin embargo, como este asunto y otros parecidos a éste han de venir a la Cámara, ha de tratarse en ella, se han de leer documentos y de todo esto nosotros hemos de hablar, no tengo inconveniente en facilitar el que inmediatamente se entre en la interpelación sobre los ferroviarios y leere estos documentos en otra ocasión. Pero conste que están aquí para probar que yo he dicho la verdad, que este juez no ha cumplido con su deber en otras partes, y que se le ha llevado a Yecla solamente para hacer la política del Sr. Cierva. (Rumores en la minoría cervista.)

BEBED LA DELICIOSA SIDRA CHAMPAGNE El Gaitero de VILLAVICIOSA (Asturias)

EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

La proposición incidental. Leída la proposición incidental del Sr. Llorens pidiéron votación nominal las minorías que no tienen representación en el actual Gobierno.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA aconsejó a los amigos del Gobierno voten en contra, por entender que la proposición entraña una manobra política. Nuestro amigo BESTEIRO explicó el voto de la minoría socialista diciendo que no tomaba en cuenta los móviles que llevarán al Sr. Llorens a presentar la proposición, defendiendo sólo el derecho de los diputados a conocer todo lo que haya en estas cuestiones. Por esto—dijo—votará en pro.

Análogo juicio expusieron los señores DOMINGO y PEDREGAL, proponiendo éste último que se llevarán a la Cámara los expedientes que no tienen carácter internacional. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA advirtió que no se ha concedido ninguna autorización a favor de intereses particulares. El señor LLORENS retiró la proposición.

Los sargentos y brigadas. Nuestro amigo PRIETO preguntó si, de acuerdo con las reales ordenes de 11 y 31 de mayo, que incluyen en la ley de Amnistía a los culpables de faltas militares leves y graves, van a ser repuestos en sus empleos los sargentos retirados del ejército cuando el señor Cierva disolvió los Juntas de clases de tropa.

Justificó la actitud de aquellos sargentos, aunque no censuraría la disolución de sus Juntas, si no fuese por la diferencia de conducta seguida con los de jefes y oficiales. El descontento sufrido por la no aplicación de la ley de 1912, que abría las puertas de la carrera militar y el ejemplo de sindicalismo de los superiores, explican—dijo—plenamente la formación de las Juntas, que estaban reconocidas por la superioridad y que fueron disueltas, con gran aparato, por el ministro de la Guerra.

Recordó algunos detalles de los que acompañaron a la disolución de las Juntas. No sólo se separó a los sargentos, sino que se les dio residencia a gran distancia del punto en que estaban de guarnición, y aun se expatrió a uno de ellos. En todos los casos fueron acompañados hasta el punto de destino o hasta la frontera por la guardia civil.

Se extrañó de que el estudio de los expedientes para la readmisión se haya encomendado a las Juntas de reenganche, manifiestamente incompetentes. Al calificar de «inicus» la separación de los sargentos el señor CIERVA protestó y PRIETO replicó:

—Siento mucho que la estrechez del lenguaje que se llama parlamentario me impida calificar esa separación con otras palabras castizas del castellano, que se hablan en la calle. El ministro de la GUERRA recogió las palabras con que nuestro compañero Prieto justificó la existencia de las Juntas de clase de tropa.

Dijo que entre éstas y las de jefes y oficiales había una gran distancia. De las clases de tropa licenciadas sólo quedan separados del ejército definitivamente, por haber informado en contra de la readmisión las Juntas de reenganche y el capitán general, tres suboficiales, 10 brigadas y 43 sargentos. Los demás han regresado en el ejército.

Añadió que la ley de Amnistía no es aplicable al caso particular de los sargentos. PRIETO aplazó hasta la sesión próxima su rectificación, en vista de que ha terminado el tiempo que se destina a ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA Las reformas militares. Continuó esta discusión. Se aceptaron tres enmiendas a la base séptima y dos a la octava, y se rechazaron las demás.

Se suspendió el debate y la Presidencia preguntó a la Cámara si acordaba celebrar sesión el lunes para que se expliquen las interpelaciones anunciadas sobre exportación de trigo y aceites y sobre política de subsistencia.

Después de un ligero incidente se acordó celebrar sesión el lunes y se levantó la de ayer. El proyecto de sales potásicas. En la sesión celebrada ayer por la Alta Cámara quedó definitivamente aprobado el proyecto de ley reglamentando la explotación de los yacimientos de sales potásicas y autorizando al Gobierno para regular la venta de los productos.

Como consecuencia del debate que planteará la anterior proposición incidental se ha suspendido la discusión acerca del despido de los ferroviarios hasta el martes, en que continuará su discurso nuestro compañero Angulo.

LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS Mitin en la Casa del Pueblo. Mañana, a las diez de la mañana, organizado por la Comisión del Puente de Vallecas que gestiona la unificación y rebaja de las tarifas de tranvías, se celebrará un mitin en el teatro de la Casa del Pueblo para tratar de dicha cuestión.

Están invitados para hacer uso de la palabra representantes de la Casa del Pueblo, del Centro de Hijos de Madrid y de otras entidades populares.

ACTOS CIVILES Nuestro correligionario Antonio Mairal Perillo, de Bilbao, afiliado actualmente a la Agrupación Socialista Madrileña, ha pasado por el trance doloroso de ver morir a su hija María, niña de pocos meses.

El entierro, que será civil, se efectuará mañana, domingo, a las tres de la tarde, partiendo de la calle de Doña Berenguela, 22 (Puente de Segovia).

La piratería alemana Torpedeo de un buque italiano. TARRAGONA, 14.—En el puerto de San Carlos de la Rápita ha entrado, a remolque, el buque italiano Monguicaro, que fué torpedeado hace tres días.

Para atender a los naufragos, salió para el punto de desembarco el secretario del Consulado de Italia en Tarragona. Se dice que el buque torpedeado formaba parte de un convoy de doce barcos, que pasó frente a Tarragona el martes de esta semana. No se sabe todavía si el torpedeo produjo víctimas.—C.

Los submarinos en las costas yanquis. NUEVA YORK, 13.—Dos steamers noruegos, el Vindeggen y el Hendrekund, han sido torpedeados el lunes en la costa de Virginia, donde han desembarcado 58 supervivientes. El comandante del submarino ordenó a los pasajeros que embarcaran en canoas, y después hundió los dos navios por medio de bombas. Vino un tercer steamer y el sumergible se lanzó en su persecución.—Radio.

FINAL DE UN PROCESO Federico Sáiz, en libertad. Ayer terminó en la Audiencia de Madrid la causa que se seguía contra Federico Carlos Sáiz, como supuesto cómplice de su padre, Aurelio Nilo, en el asesinato del Sr. Ferrero, ocurrido en junio de 1916.

El presidente del Tribunal de Derecho hizo el resumen del curso de las sesiones, enumerando al jurado todos los puntos de vista de la acusación y de la defensa del procesado. Después fueron sometidas al Tribunal popular las cinco preguntas que constituían el veredicto.

La contestación del jurado fué favorable al procesado, y, de acuerdo con este veredicto de inocuidad, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria, y Federico Sáiz fué puesto inmediatamente en libertad.

El hambre nacional. Contra la avaricia de los logreros. SANTANDER, 14.—La Cooperativa Socialista «La Equidad» ha tomado el acuerdo de acudir a la minoría parlamentaria socialista, poniendo en sus manos el enjoso pleito de los cuatro vagones de harina que en octubre próximo pasado compró al fabricante de Briviesca D. Benito L. Linare, y cuyo señor ha dado la llamada por respuesta a cuantas gestiones se han realizado cerca de él, contestando con evasivas a la intervención oficial, que no ha dejado de ser amistosa.

Como en abril se dirigió al Sr. Ventosa, Comisario de Abastos, el Congreso de la Federación local de Sociedades obreras, y no ha dicho esta boca es mía, se encarece a los diputados socialistas hagan lo más pertinente al caso. Es preciso escarmentar a los acaparadores y negociantes que hacen un guifajo del Código de Comercio cuando se trata de obtener un mayor lucro en las transacciones.—Vasay.

MOVIMIENTO SOCIAL Reclamaciones e huelgas. MURCIA.—En el pueblo de Cieza alguien en huelga los obreros rastreadores, que han celebrado una manifestación que recorrió las calles de la localidad y llegó al Ayuntamiento, donde una Comisión presentó al alcalde sus peticiones de aumento de jornal.

En el pueblo de Caravaca se han declarado en huelga los alpagateros, que piden aumento de jornal. Continúa la huelga de carpinteros en Murcia.

Se ha nombrado un Tribunal de arbitraje para que examine los libros de contabilidad de las fábricas de muebles. Después de este examen, el Tribunal decidirá el aumento que debe concederse a los obreros.

Triunfos obreros. ALBACETE.—La huelga de albañiles ha quedado resuelta, habiendo accedido los patronos al aumento de un 15 por 100 en los jornales.

MURCIA.—Ha quedado resuelta la huelga de los tranvías. La Compañía ha accedido a aumentar los salarios en dos reales y a abonar la mitad de los jornales durante los días que ha durado la huelga. Los obreros no podrán formular nuevas peticiones de aumento hasta 1920, y la Compañía se compromete a no ejercer represalias.

Hoy, sábado, han comenzado a circular de nuevo los tranvías.

MURCIA.—En el pueblo de Cieza alguien en huelga los obreros rastreadores, que han celebrado una manifestación que recorrió las calles de la localidad y llegó al Ayuntamiento, donde una Comisión presentó al alcalde sus peticiones de aumento de jornal.

En el pueblo de Caravaca se han declarado en huelga los alpagateros, que piden aumento de jornal. Continúa la huelga de carpinteros en Murcia.

Se ha nombrado un Tribunal de arbitraje para que examine los libros de contabilidad de las fábricas de muebles. Después de este examen, el Tribunal decidirá el aumento que debe concederse a los obreros.

Triunfos obreros. ALBACETE.—La huelga de albañiles ha quedado resuelta, habiendo accedido los patronos al aumento de un 15 por 100 en los jornales.

MURCIA.—Ha quedado resuelta la huelga de los tranvías. La Compañía ha accedido a aumentar los salarios en dos reales y a abonar la mitad de los jornales durante los días que ha durado la huelga. Los obreros no podrán formular nuevas peticiones de aumento hasta 1920, y la Compañía se compromete a no ejercer represalias.

Hoy, sábado, han comenzado a circular de nuevo los tranvías.

MURCIA.—En el pueblo de Cieza alguien en huelga los obreros rastreadores, que han celebrado una manifestación que recorrió las calles de la localidad y llegó al Ayuntamiento, donde una Comisión presentó al alcalde sus peticiones de aumento de jornal.

En el pueblo de Caravaca se han declarado en huelga los alpagateros, que piden aumento de jornal. Continúa la huelga de carpinteros en Murcia.

Se ha nombrado un Tribunal de arbitraje para que examine los libros de contabilidad de las fábricas de muebles. Después de este examen, el Tribunal decidirá el aumento que debe concederse a los obreros.

Triunfos obreros. ALBACETE.—La huelga de albañiles ha quedado resuelta, habiendo accedido los patronos al aumento de un 15 por 100 en los jornales.

MURCIA.—Ha quedado resuelta la huelga de los tranvías. La Compañía ha accedido a aumentar los salarios en dos reales y a abonar la mitad de los jornales durante los días que ha durado la huelga. Los obreros no podrán formular nuevas peticiones de aumento hasta 1920, y la Compañía se compromete a no ejercer represalias.

También se ha resuelto la huelga de albañiles, aviniéndose los patronos a pagar a los obreros un real más por cada silla que construyan.

Los metalúrgicos de la fundición de Peña y Carceller pidieron un aumento de dos reales en todos los salarios, y los patronos han accedido a ello.

También ha depuesto su intranquilidad el único patrono del ramo de construcción que no había aceptado las bases presentadas por los albañiles y al cual se había declarado el boicot. Los obreros han obligado al patrono reacio a que les indemnice de los días que han continuado parados por causa suya.

Hoy se han reanudado los trabajos en todas las obras de dicho patrono. MOTRIL.—Los obreros zapateros de esta población han obtenido 25 céntimos de aumento en su salario.

Esta mejora la han obtenido por medio de la organización, que tiene en ésta a ser cada día más sólida y eficaz.

Mutualismo y cooperación. MOTRIL.—Del 16 al 17 del actual se abrirá en esta población una Cooperativa Socialista de consumo, que promete, por el entusiasmo reinante, tener una vida próspera, lo que redundará en bien del Partido Socialista y de la clase obrera en general.

Casa del Pueblo. «La Razón del Obrero». La Sociedad de oficiales y jornaleros sastres, de Madrid, celebrará votación para elegir nueva junta directiva, mañana, domingo, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, hora en que comenzará el escrutinio.

Sociedad de pintores decoradores. Esta Sociedad celebrará una velada teatral mañana, domingo, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para conmemorar el XIX aniversario de la fundación de la Sociedad y el IX de la inauguración de su bandera.

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las nueve de la mañana, Aserradores mecánicos; a las tres y media de la tarde, Ultramarinos.

En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, Bronclistas; a las cuatro de la tarde, Constructores en mimbres.

LA SASTRERIA DE LOS OBREROS GUILLERMO Y JIMÉNEZ PEZ, 19

Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

Cooperativa Socialista Madrileña. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Barato en los precios.—Tiendas de ultramarinos. SUCOR: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Orto del Real); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBRERÍA VAD, 26, teléfono 4.398; JUAN PANTOJA, 1, teléfono 1.891.—Gran casa en la Casa del Pueblo, PLAMONTE, 8.

Pintores del día para mañana. A las doce.—Paella con pollo, 1,25; tortilla con escabeche, 1,25; merluza en salsa mayonesa, 1,75.

A las seis.—Peperita de gallina, 1,25; ternera a la sevillana, 1,50.

MUELAS el dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSKALIA. Una ampolla, pesetas 0,25. :: ::

Se han puesto a la venta los siguientes folletos: Las acusaciones de Saborit contra Dato y Sánchez Guerra. El yo acusó de Marcelino Domingo. Los Presupuestos del Estado. POR ALVARO CALZADO. Precio: 25 céntimos. Pedidos en todas las librerías y a la Casa Editorial Monclús, Tortosa.

JARABE VERDU Misericordias de la piel Vicios de la sangre TESTIMONIOS DE PERSONAS AGRADECIDAS Erupciones periódicas. He usado el JARABE VERDU con gran éxito. Sufría periódicamente de granos en todo el cuerpo y llagas en las piernas. Ningún remedio me curaba. Al poco tiempo de tomar su jarabe noté una mejoría notable, y después de algunos frascos me he visto libre completamente de granos; las llagas se marcharon y no han vuelto a molestarme. Córcega, 269, principal, Barcelona. Firmado: Rafael García. Las miserias del cuerpo tienen siempre su origen en las impurezas de la sangre. Ellas imprimen en la piel un estigma mortificante y cruel. Cuando la sangre está viciada, los humores se manifiestan en herpes, eczemas, escrófulas, divites, úlceras, tumores, supuraciones fétidas, manchas, erupciones, picazones, etc. En estos casos sólo un tratamiento depurativo energético puede curar el mal, purificando la sangre. El antiguo JARABE VERDU es el más eficaz depurativo de la sangre, que destruye los gérmenes de tan molestas dolencias y cura radicalmente en muy poco tiempo todas las enfermedades de la piel, por antiguas y rebeldes que sean. Agente exclusivo: Frans Janssens, Valencia, 275. Barcelona. De venta en todas las farmacias, a 5 pesetas el frasco. POMADA VERDU, precioso auxiliar.